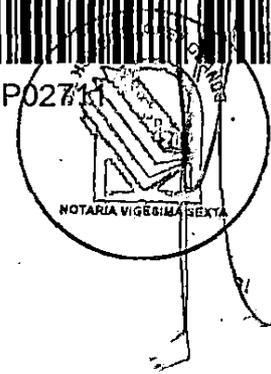




Factura: 001-002-000021398



20161701026P02711



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P02711						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:05)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792250021001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7779-DP17-2016-MG



2.1.1 2300478

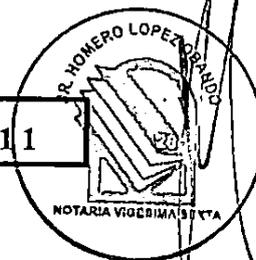
N° TRAMITE: 84385-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura



**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

2016	17	01	26	P02711
------	----	----	----	--------



*Homero López Obando*

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTES Y CARGA PESADA  
TUMULLITRANS S.A.  
QUE OTORGA  
SU GERENTE GENERAL EL SR. JOSE  
WLADIMIR SANTANA FLORES

DI 2

COPIAS

E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito,  
Distrito Metropolitano, capital de la República  
del Ecuador, hoy día **TRECE DE OCTUBRE**  
**DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, DOCTORA  
MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO, Notaria  
Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por  
licencia concedida a su titular Doctor Homero  
López Obando, según acción de personal número  
siete siete siete nueve guión DP diecisiete

guión dos mil dieciséis guión MG, de fecha cinco de Septiembre del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen el señor JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S. A., según documento que se adjunta como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de reactivación al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**

**COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura de reactivación la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S. A.** debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal señor **JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES** portador de la cedula de ciudadanía número uno dos cero cinco ocho uno seis uno uno siete, ecuatoriano, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.-** La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de febrero del dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el once de marzo del dos mil diez. **DOS PUNTO DOS.-** Con fecha cuatro de Abril del año dos mil dieciséis la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros declara mediante resolución N<sup>o</sup> SCVC-IRQ-DRASD-SD-16 0872 la disolución y liquidación de la compañía. Esta resolución se

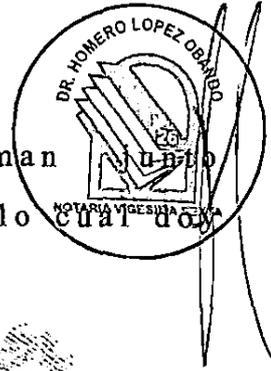
encuentra inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Agosto del año dos mil dieciséis.

**CLAUSULA TERCERA: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA:** Con fecha once de Octubre del dos mil dieciséis, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía decide por unanimidad reactivar la compañía y autoriza al Gerente General para que realice los trámites necesarios hasta la completa validez legal de la decisión.

**CLAUSULA CUARTA DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregará como documentos habilitantes a esta escritura el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha once de Octubre del año dos mil dieciséis y el nombramiento del Gerente General." (Firmado) Doctor Galo Dávalos Muirragui, portador de la matricula profesional número tres seis ocho seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO**



contenido, para constancia firman  
conmigo en unidad de acto, de todo lo  
fe.-



f) Sr. José Wladimir Santana Flores  
c.c. 120581611-7

**Dra. María del Pilar Palacio Fierro**

**NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**

5  
La Nota-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 120581611-7



CÉDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SANTANA FLORES  
 JOSE WLADIMIR  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOS RIOS  
 BUENA FE  
 SN JACINTO DE BUENA FE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-26  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO  
 PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E33332122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 SANTANA RODRIGUEZ JOSE SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 FLORES ZAMBRANO JENNY INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2016-08-01

FECHA DE EXPIRACION  
 2026-08-01

IGM 16 05 501 96





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION  
 ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

052  
 052 - 0144  
 NUMERO DE CERTIFICADO

1205816117  
 CÉDULA  
 SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR

LOS RIOS  
 PROVINCIA BUENA FE  
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 0  
 SN JACINTO DE BUENA FE  
 PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

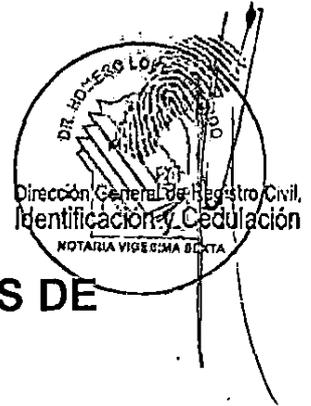
13 OCT 2016  
*[Signature]*  
 DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO  
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE  
 DEL CANTÓN QUITO





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1205816117

Nombres del ciudadano: SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

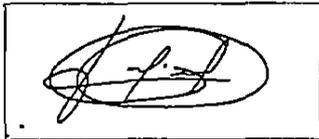
Nombres del padre: SANTANA RODRIGUEZ JOSE SIMON

Nombres de la madre: FLORES ZAMBRANO JENNY INGREDY

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.13 10:14 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8d6e3ba57f71431



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

28929

**COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.**

Quito, 28 de abril de 2016

Señor  
**JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES**  
Ciudad.-

De mi consideración:

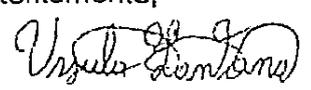
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS** años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el **19 de febrero de 2010** ante el Notario Vigésimo Noveno. del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el **11 de marzo de 2010**.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

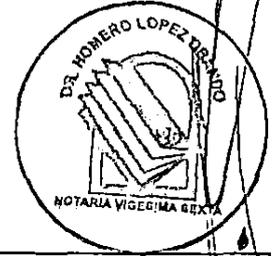


**URSULA NAYID SANTANA FLORES**  
Presidente

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** con esta fecha, Quito 28 de abril de 2016



**JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES**  
C.I. 1205816117



TRÁMITE NÚMERO: 28929

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO,...

NÚMERO DE REPERTORIO:	20032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7037
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1205816117
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 682 DEL 11/03/2010.- NOT. 29. DEL 19/02/2010, P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en 11 fojas (05)

Quito, a 13 OCT 2016

DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE  
DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792250021001  
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TUMULLITRANS S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR  
CONTADOR: CARRIEL SABANDO JUSTO ANTONIO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 18/05/2010  
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/05/2010  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/2010  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/05/2016  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

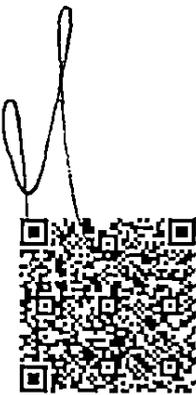
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Numero: N6-217 Interseccion: PANAMERICANA NORTE  
Kilometro: 12 Referencia ubicacion: ATRAS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 022471949 Telefono Trabajo: 022471948 Email Trabajo:  
cia.tumullitrns@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL  
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:  
\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
\* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000598924  
Fecha: 09/06/2016 12:10:36 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792250021001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: TUMULLITRANS S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Numero: N6-217 Interseccion: PANAMERICANA NORTE  
Referencia: ATRAS DEL BANCO PICHINCHA Kilometro: 12 Telefono Trabajo: 022471949 Telefono Trabajo: 022471948 Email Trabajo: cia.tumullitrs@gmail.com

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el  
numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fé que  
la COPIA que antecede, es igual al documento  
presentado ante mí.

Quito, a 13 OCT 2016  
*[Handwritten Signature]*  
DRA. MARIA DEL ROSARIO FERRO  
NOTARIA VIGESIMA DE UN SUPLENTE  
DEL CANTON QUITO



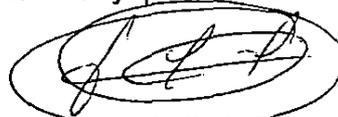
Código: RIMRUC2016000598924  
Fecha: 09/06/2016 12:10:36 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA  
TUMULLITRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Octubre de 2016 a las 10h30, en la Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas , se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S. A.** Se encuentran presentes los accionistas: señor José Wladimir Santana Flores y Ursula Nayid Santana Flores por lo cual el capital se encuentra representado en un 100%. Actúan como Secretario de la Junta el Gerente General señor José Wladimir Santana Flores y como Presidente de la Junta, la Presidente de la compañía, la señorita Ursula Nayid Santana Flores . En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente punto en el orden del día : 1.- Reactivación de la compañía-Se pasa a tratar el primer punto y por cuanto con fecha 04 de Abril del año dos mil dieciséis la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros ha declarado mediante resolución N<sup>a</sup> SCVC-IRQ-DRASD-SD-16 0872 la disolución y liquidación de la compañía, resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Agosto del año 2016, se decide por unanimidad reactivar la compañía y autorizar al Gerente General para que realice los trámites necesarios hasta la completa validez legal de la decisión. Una vez que se han resuelto los puntos para los cuales se reunió la junta, se dispone un receso para la redacción del acta Se elabora el acta y los nombramientos que son leídos en integridad por los asistentes quienes los aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 11:30 se levanta la sesión



Ursula Nayid Santana Flores  
**PRESIDENTE**



Jose Wladimir Santana F.  
**Gerente General/SECRETARIO**

SE OTOR...



...gó ante la Doctora Maria del Pilar Palacio Fierro, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello, y a petición de la parte interesada, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** que otorga **SU GERENTE GENERAL EL SR. JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES.**- Firmada y sellada en Quito, veintisiete de Octubre del dos mil dieciséis.- (E.C.)-



**Dr. Homero López Obando**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 001-003-000004000



20161701026001650

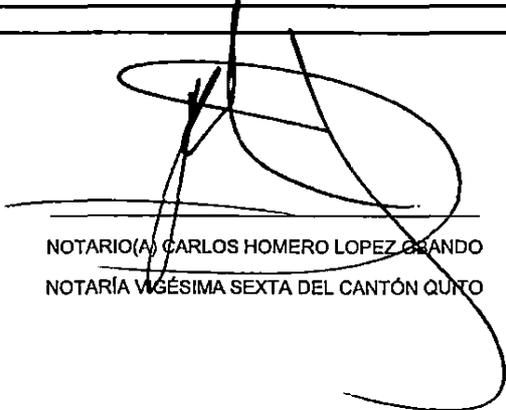
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701026001650

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO SUPLENTE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.	REPRESENTADO POR JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES	RUC	1792250021001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1205816117

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OSANDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010**

**DR. OSWALDO NOBOA LEON**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante resolución masiva de disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0872 de 04 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.**, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

**QUE** el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

**QUE** el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

**QUE** en cumplimiento a las referidas disposiciones, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACION** ha presentado las escrituras públicas de reactivación y aclaratoria y ratificatoria a la reactivación, respectivamente otorgadas ante la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2016 y 14 de diciembre de 2016, con la respectiva solicitud de su aprobación;

**QUE** la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

**QUE** luego de la revisión realizada a dichas escrituras públicas, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2232-M de 21 de noviembre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACION**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba las referidas escrituras públicas y la presente resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 





**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010**

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de las escrituras referidas.

**NOTIFÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de noviembre de 2017

**DR. OSWALDO NOBOA LEON**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

Tr. 64366-0041-17  
Exp. 29925  
xchg



PA...

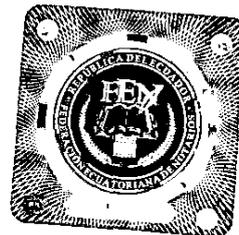


## DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

**..ZÓN:** Mediante RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010, de fecha 21 de Noviembre del 2017, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **RESUELVE:** 1) En su Artículo Primero: “**APROBAR** la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías” y, 2) En su Artículo Segundo: “**DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas” Tome nota de la presente Resolución al margen de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. QUR OTORGA SU GERENTE GENERAL EL SR. JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES**, de fecha trece de octubre del dos mil dieciséis.- Quito, a cinco de diciembre del dos mil diecisiete.- (E.C.)

Dra. María del Pilar Palacio Fierro  
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000025752



20181701029000386

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000386



MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.08748

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE ITURRALDE MARICARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703756856
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000386

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.08748.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE ITURRALDE MARICARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703756856
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENA DEL CANTON QUITO

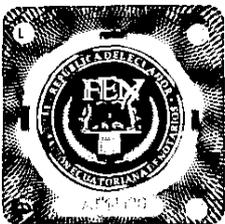


## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconí Molina

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., otorgada en esta Notaría, el 19 de febrero de 2010; DE LA RESOLUCIÓN Número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010, de fecha 21 de noviembre de 2017, suscrita por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en la que en su Artículo Primero dice: APROBAR la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías. Artículo Quinto: DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito. La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución indicada.- Quito, 06 de abril de 2018.



EL NOTARIO.-



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 26157



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	81401
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1993
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1205816117	SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /13/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS FECHA: 21/11/2017.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA DE LA RECTIFICACION ANTE EL NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO DE FECHA: 14/12/2016.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 682 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROÉL





Factura: 001-002-000022562



20161701026P03215



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701026P03215					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:07)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792250021001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 64366-0041-17

DOCUMENTO: Escritura



# DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

2016	17	01	26	P08215
------	----	----	----	--------



## ACLARATORIA Y RATIFICATORIA

### QUE OTORGA

COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS  
S.A. EN LIQUIDACION

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen el señor **JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES**, en calidad de Gerente General de la **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S. A. EN LIQUIDACION**, según documento que se adjunta como habilitante; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente

certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el registro Público a su cargo sírvase insertar una aclaratoria, y ratificatoria de acuerdo al siguiente texto:

**CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la siguiente escritura aclaratoria y ratificatoria la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION** debidamente representada por el señor JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES, con Cédula de Ciudadanía N° 1205816117, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Quito, Distrito Metropolitano. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante escritura de reactivación fecha trece de Octubre del dos mil dieciséis ante la Notaria Vigésima Sexta Suplente los accionistas deciden la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** **CLÁUSULA TERCERA.- ACLARATORIA:-** Por un error en la mencionada escritura se omite en todas las partes donde se menciona el nombre de la compañía las palabras EN LIQUIDACION por lo que se hace esta Aclaratoria para que en todas partes donde aparece el nombre debe decir **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION** de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías para el efecto. También se omite la declaración juramentada del representante legal en el sentido que la compañía no tiene deudas con el Estado. **DECLARACION JURAMENTADA.-** El representante legal declara bajo juramento que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION** no tiene deudas con el Estado. Se adjunta el acta de fecha cinco de diciembre del dos mil dieciséis con las

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

correcciones mencionadas. **CLÁUSULA CUARTA.- RATIFICATORIA:**  
El compareciente se ratifica en todo lo señalado en la escritura de trece de octubre del dos mil dieciséis y en las aclaratorias realizadas. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura.- (Firmado) Doctor Galo Dávalos Muirragui, portador de la matrícula profesional número tres seis ocho seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Jose Wladimir Santana Flores

c.c. 120581611-7

  
Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALACION



120581611-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SANTANA FLORES  
JOSE WLADIMIR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
BUENA FE  
SN JACINTO DE BUENA FE  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO



98  
94  
504  
05  
16  
16M

INSTRUCCION  
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION  
EMPLEADO PRIVADO

E83322122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SANTANA RODRIGUEZ JOSE SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FLORES ZAMBRANO JENNY INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2016-08-01

FECHA DE EXPIRACION  
2026-08-01



001139437



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 2017-10-17

052

052 - 0144

1205816117

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR



LOS RIOS  
PROVINCIA  
BUENA FE  
CANTÓN

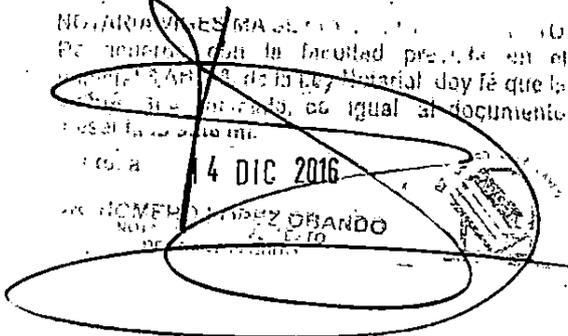
CIRCUNSCRIPCION 0  
SN JACINTO DE BUENA FE  
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO JESUS MA...  
De acuerdo con la facultad presc... en el  
... de la Ley Electoral doy fe que lo  
... de igual al documento  
... de la...

4 DIC 2016

JOSE MANUEL LOPEZ ORANDO

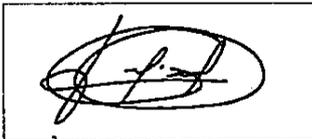




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1205816117

**Nombres del ciudadano:** SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE

**Fecha de nacimiento:** 26 DE JULIO DE 1989

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** SANTANA RODRIGUEZ JOSE SIMON

**Nombres de la madre:** FLORES ZAMBRANO JENNY INGREDY

**Fecha de expedición:** 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.14 16:19:19 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1db9e7842f174a2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

28929

**COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.**

Quito, 28 de abril de 2016

Señor  
**JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES**  
Ciudad.-

De mi consideración:

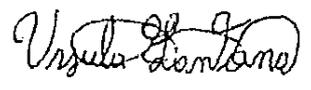
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **DOS** años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el **19 de febrero de 2010** ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el **11 de marzo de 2010**.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



**URSULA NAYID SANTANA FLORES**  
Presidente

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.** con esta fecha, Quito 28 de abril de 2016



**JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES**  
Cl. 1205816117



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 28929

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7037
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULITRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1205816117
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

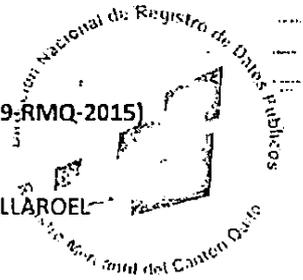
CONST: RM # 682 DEL 11/03/2010.- NOT. 29 DEL 19/02/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



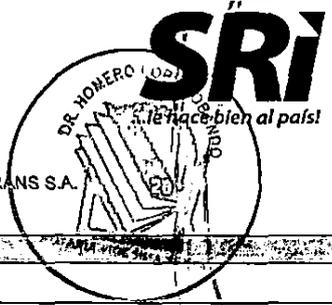
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
en: 2 de mayo del 2016  
Quito, a  
14 DIC 2016  
DR. HOMERO LIPEZ OBANDO  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO  
DEL CANTÓN QUITO

11 de mayo  
Notario  
11 de mayo





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792250021001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/03/2010
NOMBRE COMERCIAL:	TUMULLITRANS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Numero: N6-217 Interseccion: PANAMERICANA NORTE  
Referencia: ATRAS DEL BANCO PICHINCHA Kilometro: 12 Telefono Trabajo: 022471949 Telefono Trabajo: 022471948 Email Trabajo: cia.tumullitrns@gmail.com

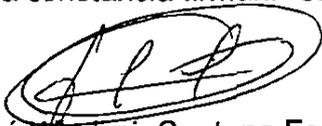


Código: RIMRUC2016000598924  
Fecha: 09/06/2016 12:10:36 PM

Boletín de la Abogacía...  
...facultad prevista en el...  
...y Notarial...  
...legal...  
14 DIC 2016

**ACTA DE JUNTA PROVISIONAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN  
LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Diciembre de 2.016 a las 09h30, en la Av. 10 de Agosto y NNUU se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION** Se encuentran presentes los accionistas: señores **JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES Y URSULA NAYID SANTANA FLORES** razón por la cual el capital se encuentra representado en un 100%. Actúan como Secretario el Gerente General señor José Wladimir Santana Flores y como Presidente, la Presidente de la compañía señorita Ursula Nayid Santana Flores. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Por unanimidad se decide tratar el siguiente punto: **1.- Aclaratoria y ratificatoria de la escritura de 16 de octubre de 2016. Mediante escritura de reactivación de fecha 13 de Octubre de 2016 ante la Notaria Vigésima Sexta Suplente los accionistas deciden la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION.** Por un error en la mencionada escritura se omite en todas las partes donde se menciona el nombre de la compañía las palabras **EN LIQUIDACION** por lo que se hace esta Aclaratoria para que en todas partes donde aparece el nombre debe decir **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION** También se omite la declaración juramentada del representante legal en el sentido que la compañía no tiene deudas con el estado. El representante legal declara bajo juramento que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION** no tiene deudas con el estado. Estos puntos son aprobados por unanimidad. Una vez que se ha resuelto el punto para el cual se reunió la junta, se dispone un receso para la redacción del acta Se elabora el acta que es leída en integridad por los asistentes quienes los aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 10:00se levanta la sesión.



**José Wladimir Santana Fores  
Gerente General /Secretario**



**Ursula Nayid Santana Flores  
Presidente**

se otor...

...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA QUE OTORGA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION.**- Firmada y sellada en Quito, a catorce de diciembre del dos mil dieciséis.-



RA...

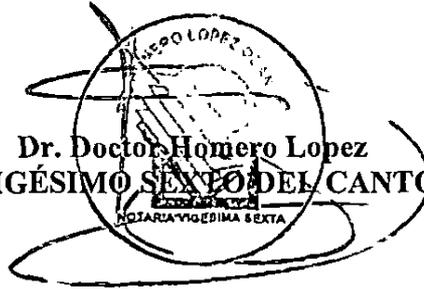


# DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

..ZÓN: Tomé nota de la presente escritura pública de ACLARATORIA Y RATIFICATORIA, al margen de la escritura matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., de fecha trece de Octubre del dos mil dieciséis; mediante la cual y en los términos constantes en la presente escritura pública, se ACLARA Y RATIFICA la antedicha REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA.- Quito, a diecinueve de Diciembre del dos mil dieciséis.- (E.C.)

Dr. Doctor Homero Lopez  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000022563



20161701026001886

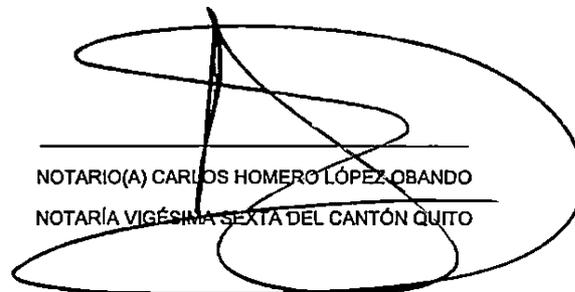
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701026001886

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.	REPRESENTADO POR JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES	RUC	1792250021001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1205816117

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000022754



20161701026001924

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001924

MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02711

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792250021001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03215

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010**

**DR. OSWALDO NOBOA LEON**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante resolución masiva de disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0872 de 04 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.**, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

**QUE** el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

**QUE** el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

**QUE** en cumplimiento a las referidas disposiciones, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACION** ha presentado las escrituras públicas de reactivación y aclaratoria y ratificatoria a la reactivación, respectivamente otorgadas ante la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2016 y 14 de diciembre de 2016, con la respectiva solicitud de su aprobación;

**QUE** la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

**QUE** luego de la revisión realizada a dichas escrituras públicas, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2232-M de 21 de noviembre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACION**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba las referidas escrituras públicas y la presente resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2



**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010**

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de las escrituras referidas.

**NOTIFÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de noviembre de 2017

**DR. OSWALDO NOBOA LEON**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

Tr. 64366-0041-17  
Exp. 29925  
xchg



PA...



## DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

..ZÓN: Mediante RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010, de fecha 21 de Noviembre del 2017, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **RESUELVE: 1)** En su Artículo Primero: “**APROBAR** la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías” y, **2)** En su Artículo Segundo: “**DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas” Tome nota de la presente Resolución al margen de la escritura pública de **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA QUE OTORGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION**, de fecha catorce de diciembre del dos mil dieciséis.- Quito, a cinco de diciembre del dos mil diecisiete.- (E.C.)

Dra. María del Pilar Palacio Fierro  
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000025752



20181701029000386

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000386



MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.08748

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE ITURRALDE MARICARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703756856
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000386

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.08748

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE ITURRALDE MARICARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703756856
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010

Dr. Rolando Falconi Molina  
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconí Molina

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., otorgada en esta Notaría, el 19 de febrero de 2010; DE LA RESOLUCIÓN Número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010, de fecha 21 de noviembre de 2017, suscrita por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en la que en su Artículo Primero dice: APROBAR la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A., EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías. Artículo Quinto: DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito. La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución indicada.- Quito, 06 de abril de 2018.



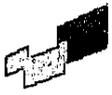
EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26157



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	81401
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1993
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1205816117	SANTANA FLORES JOSE WLADIMIR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /13/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA TUMULLITRANS S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023010 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS FECHA: 21/11/2017.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA DE LA RECTIFICACION ANTE EL NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO DE FECHA: 14/12/2016.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 682 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

